



LIGA DE TENIS 2022-2023

NORMAS DE LA LIGA MUNICIPAL DE TENIS

INTRODUCCIÓN.-

La Liga Municipal de Tenis continúa esta temporada con el ánimo de ofrecer a los amantes de este deporte la oportunidad de competir y mejorar el nivel técnico, deseando ante todo que haya un elevado **ESPÍRITU DE DEPORTIVIDAD Y JUEGO LIMPIO** entre todos los participantes.

CATEGORÍA.-

Podrán inscribirse en esta competición todos los nacidos hasta el **31 de Diciembre de 2004**.

Así mismo se autoriza participar por invitación un máximo de 5 jugadores menores de la edad establecida que pertenezcan a la ATP federados, y que cumplan los requisitos que a juicio de los técnicos-monitores de la Asociación de Tenistas Palmeños hagan aconsejable su participación en la misma.

CALENDARIO DE FECHAS.-

1ª Fase: Fase de Grupos, Noviembre del 2022 hasta completar 10 jornadas.

2ª Fase: Tras concluir la Liga Regular:

- **Cuadro A:** octavos de final, con los 16 primeros clasificados



SISTEMA DE COMPETICIÓN.-

El sistema de competición que se sigue en esta Liga es el sistema suizo: emparejamientos entre jugadores de igual o similar puntuación.

Este sistema de competición permite aumentar el nivel de juego de los participantes y mantener un interés continuo por el desarrollo de la competición, ya que los enfrentamientos se producen entre jugadores de parecido nivel.

Se creará un ranking inicial (ordenación de los jugadores en la primera jornada) mediante sorteo de una letra y ordenación posterior de los jugadores por orden alfabético.

Este Ranking inicial servirá para establecer los primeros emparejamientos de la Liga, sin que ello suponga la asignación de puntuación inicial alguna.

Para los primeros emparejamientos se realizará un sorteo entre los tramos siguiente:

1. Del 1 al 32 ambos inclusive.
2. Del 33 al 64 ambos inclusive.

REGLAS DEL JUEGO.-

Se facilitará a los jugadores una relación de los mismos, en la que aparezca el número de teléfono de contacto de cada uno de ellos.

Los emparejamientos se publicarán un martes y los partidos se jugarán durante esa semana y hasta el domingo de la semana siguiente.

Los partidos solo se jugarán en una de las pistas municipales de tenis.

Cada jugador deberá jugar el partido con el contrario que se le asigna en la tabla de emparejamientos. Los jugadores deberán llamarse entre sí para jugar.

Para **programar el partido**, un jugador deberá llamar al Patronato para reservar la pista y el otro jugador deberá confirmar esa reserva, siendo este el momento en el que se considera un partido programado.

Si a un jugador le ha sido imposible contactar con su adversario, deberá ponerlo en conocimiento del Patronato.



Una vez programado un partido, este podrá reprogramarse con independencia del motivo (enfermedad, motivos personales, lluvia,...) solo si **se programó** (día, hora y pista) **en los días comprendidos entre el día que salen los emparejamientos y el viernes de esa misma semana.**

Si algún jugador no puede jugar esa semana por cualquier motivo, se le dará el partido por perdido, debiendo siempre el otro jugador rellenar la ficha técnica del partido, explicando el motivo por el que no se ha disputado éste. No se podrán aplazar partidos para jornadas posteriores. En caso de que no se rellene la ficha técnica, se entenderá que el partido no se ha jugado por incomparecencia de ambos jugadores, perdiendo un punto cada uno.

EN CASO DE LLUVIA.-

1. El Patronato podrá suspender una jornada si las condiciones climatológicas así lo aconsejan, en este caso no será necesario presentarse en las instalaciones
2. Si el Patronato no suspende la jornada ambos jugadores deben presentarse en las instalaciones a disputar el partido.
3. Si por las condiciones climatológicas o por el estado de la pista no puede jugarse el partido, para lo cual solo será válido el informe del operario de instalaciones del PDM :
 - 1.1. Podrán reprogramar el partido si lo programaron el viernes de la semana en la que salen los partidos y si el calendario de la jornada lo permite.
 - 1.2. Firmarán el acta como no jugado si no pueden reprogramarlo.
4. Si los jugadores comienzan a disputar el partido:
 - 1.1. Si lo terminan: Firmarán el acta con el resultado del mismo.
 - 1.2. Si no lo terminan: Acordarán al principio el sistema para determinar el ganador.



Patronato Deportivo Municipal

PALMA DEL RÍO (Córdoba)

5. Si los partidos suspendidos, que pudieran ser reprogramados, en una jornada superan el 20% el Patronato podrá prolongar una jornada para facilitar la disputa de los mismos.
6. La determinación de la idoneidad de las pistas para la disputa de los encuentros la tendrá el operario de instalaciones.

No será válido el resultado de empate en ninguna de las jornadas.

Los encuentros se jugaran al mejor de 3 Set.

El 3er Set se disputará mediante un "tie-break" al mejor de 7 con diferencia de 2, si se prolongara el "tie-break" más allá y no se obtiene ventaja de 2 puntos el ganador será aquel que obtenga antes 10 puntos.

SISTEMA DE PUNTUACION.-

P R O G R A M A D O S	• Partido ganado	2 puntos
	• Partido perdido	1 punto
	• Partido no presentado justificado	2 puntos para quien se presenta 0 punto para quien justifica
	• Partido no presentado	2 puntos para quien se presenta -1 punto para quien no justifica
	• Partido no jugado justificado	1 puntos c.u.
	• Partido no jugado	-1 punto c.u.
	• Partido no programado	-2 punto c.u.

- La **justificación** para que un jugador no se presente a un partido solo serán médicas entendiéndose justificadas con la presentación del correspondiente informe médico.
- La **justificación** para que un partido no se juegue es exclusivamente meteorológica.



La competición se jugará con las bolas aportadas por el Patronato Deportivo Municipal, que deben ser recogidas en el control antes del comienzo del partido.

En cada partido se estrenará un bote, que tras el partido, se entregará en el control, quedando estas para las sesiones de la Escuela Municipal de Tenis.

El partido **durará dos horas como máximo**, incluido el calentamiento, y con independencia de que se haya comenzado con retraso. El tiempo límite de espera al contrario será de 15 minutos.

Finalizado el partido, se rellenará el **Acta**, que se entregará junto a las bolas en el Control del Polideportivo Municipal al encargado de las instalaciones.

Las **horas de reserva** se ajustarán a las siguientes franjas horarias:

De lunes a viernes:

Mañanas: 9:30 a 11:30 h.

11:30 a 13:30 h.

Tardes: 16:30 a 18:30 h.

18:30 a 20:30 h.

20:30 a 22:30 h.

Sábdos y domingos (en el horario de apertura)

CLASIFICACIONES.-

La clasificación se establecerá en función de los puntos que vayan consiguiendo los jugadores. Los empates en la clasificación final se resolverán tomando como base el sistema Bucholtz:

- Primero, se suman los puntos de todos los rivales del jugador, menos el que tenga peor puntuación, y se divide por el número de rivales computables.
- Segundo, se suman los puntos de todos los rivales del jugador, menos los dos que tengan peor puntuación, y se divide por el número de rivales computables.
- Tercero, se suman los puntos de todos los rivales del jugador, menos los dos que tengan peor puntuación y el que tenga mejor puntuación, y se divide por el número de rivales computables.



3. Y así sucesivamente: dos peores y dos mejores, tres peores y dos mejores, tres peores y tres mejores, etc.

Si un jugador se lesiona, deberá comunicarlo con la suficiente antelación y aportar el correspondiente justificante médico, volviendo después a la competición con los puntos que tenía en el momento de retirarse por lesión.

El jugador que no se haya presentado a tres partidos, siempre que haya sido emparejado, queda descalificado.

FASE FINAL.-

Una vez obtenida la clasificación de la fase regular, tendrá lugar una fase final, de carácter eliminatorio, compuesta por 2 cuadros:

Cuadro A: en la que participarán 16 jugadores (del 1 al 16), quedando emparejados en un cuadrante de 8º: los 8 primeros clasificados tienen un lugar fijo en el cuadro, y los 8 segundos clasificados se sortean.

NORMATIVA SUPLETORIA.-

Todos los participantes deberán cumplir con los trámites administrativos fijados por el Patronato Deportivo Municipal.

Estas Normas podrán modificarse o ampliarse a lo largo de la temporada, siempre que con ello se consiga **MEJORAR ESTA COMPETICIÓN Y AUMENTAR LA SATISFACCIÓN DE LOS JUGADORES.**

EL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL Y EL COMITÉ TÉCNICO SERÁN LOS COMPETENTES PARA RESOLVER TODAS LAS SITUACIONES NO PREVISTAS EN ESTAS NORMAS.

Para ello siempre regirá el **ESPÍRITU DE DEPORTIVIDAD Y JUEGO LIMPIO** al que se ha aludido en la introducción de estas normas.

Palma del Río Octubre de 2022